

b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 7 del Modelo-Tipo de Pliego Particular aplicable.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Universidad de Extremadura, Edificio Rectorado, Av. de Elvas, s/n, 06071 - Badajoz, de 9,00 a 14,00 horas.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la finalización del plazo de presentación de ofertas.

e) No se admite la presentación de variantes.

8.—APERTURA DE LAS OFERTAS: Tendrá lugar el día hábil siguiente al de la finalización de presentación de ofertas, a las 11,00 horas en el lugar que oportunamente se indique.

Badajoz, 1 de diciembre de 1998.—El Vicerrector de Profesorado y Departamentos, FLORENCIO DE LOPE REBOLLO.

## AYUNTAMIENTO DE ACEUCHAL

### *ANUNCIO de 3 de julio de 1998, sobre contratación urgente de adjudicación mediante subasta por procedimiento abierto.*

1.—MODALIDAD DE ADJUDICACION: Procedimiento abierto mediante subasta de las obras de «Construcción de Casa de la Cultura».

Por acuerdo del Pleno de fecha 27 de noviembre de 1998 ha sido aprobado el pliego de cláusulas económico administrativas particulares que se expone al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento por plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el B.O.P., a fin de que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien la licitación queda reducida a la mitad del plazo por tratarse de tramitación urgente (art. 72 de la Ley 13/1995).

II.—CONTENIDO DEL CONTRATO: La construcción de la obra «Casa de la Cultura» con arreglo al pliego de cláusulas económico administrativas y proyecto redactado por D. Pedro Asuar Monje, y supervisado por el Servicio de Obras y Proyecto de la Consejería de Cultura y Patrimonio.

III.—TIPO DE LICITACION: 54.610.141 pesetas a la baja.

IV.—LUGAR DE EJECUCION: Municipio de Aceuchal. Avda. Juan Carlos I.

V.—CLASIFICACION DEL CONTRATISTA: El contratista adjudicatario deberá estar en posesión de la siguiente clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, según la orden de 28 de marzo de 1968 y sus modificaciones.

VI.—PLAZO DE EJECUCION: Nueve meses.

VII.—NOMBRE Y DIRECCION A QUIEN DEBEN ENVIARSE LAS OFERTAS: Ayuntamiento de Aceuchal. Secretaría. Plaza de España, 1. C.P. 06207.

VIII.—FECHA LIMITE DE RECEPCION DE OFERTAS: 13 días naturales desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia

IX.—APERTURA DE OFERTAS: A las 12,00 horas del tercer día hábil desde que finalice el plazo anterior en acto público en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Aceuchal.

No serán admitidas las proposiciones que enviadas por Correo no tengan sello de la fecha de la entrega de la documentación en la oficina postal correspondiente, anterior a la finalización del plazo de licitación.

X.—GARANTIA PROVISIONAL Y DEFINITIVA: Los licitadores acreditarán ante el Ayuntamiento una garantía provisional del 2 por ciento del presupuesto establecido como base de licitación, mediante aval bancario por el mismo importe.

El adjudicatario constituirá garantía definitiva por importe del 4 por ciento del presupuesto de adjudicación que se pondrá a disposición del Ayuntamiento en la forma prevista para la garantía provisional, y antes de la firma del correspondiente contrato.

XI.—MODALIDAD DE FINANCIACION: Se financiará por el Ayuntamiento (capítulo VI), Consejería de Cultura y Patrimonio de la Junta de Extremadura en la forma establecida en el convenio firmado al respecto, y por Caja de Ahorros de Badajoz de fondos de su Obra Social.

XII.—PLAZO DURANTE EL CUAL EL LICITADOR ESTA OBLIGADO A MANTENER LA OFERTA: Un año.

XIII.—INICIO DE LAS OBRAS: Por tratarse de una adjudicación por tramitación urgente, las obras podrán iniciarse antes de la formalización del contrato, una vez realizada el acta de replanteo y efec-

tuada la garantía definitiva. En cualquier caso, y a tenor del convenio con la Consejería de Patrimonio de la Junta de Extremadura, las obras deberán iniciarse antes de la finalización de 1998.

XIV.—CRITERIOS DE SELECCION QUE SE UTILIZARAN PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO: La oferta mas ventajosa económicamente.

La proposición se presentará en el siguiente modelo:

D. \_\_\_\_\_,  
con domicilio en \_\_\_\_\_,  
Municipio de \_\_\_\_\_,  
Provincia de \_\_\_\_\_,  
C.P., D.N.I. o N.I.F. \_\_\_\_\_, en nombre propio o en representación de \_\_\_\_\_, acreditado por \_\_\_\_\_.

Enterado de la convocatoria de licitación urgente por procedimiento abierto mediante subasta por anuncio en el B.O.P. n.º \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_, y estando debidamente clasificado para participar en la misma, como acredito documentalmente, tomo parte en las mismas comprometiéndome a realizar las obras de «CONSTRUCCION DE CASA DE LA CULTURA EN ACEUCHAL».

Comprometiéndome a la realización de las obras en el precio de \_\_\_\_\_ pesetas, I.V.A. incluido. Con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas económico administrativas que acepto incondicionada e íntegramente sin salvedad, haciendo constar que mantengo la oferta durante un año y no estoy incurso en ninguna de las circunstancias establecidas en el art. 20 de la Ley de Contrato de las Administraciones Públicas.

Adjuntando los siguientes documentos:

- Aval bancario por el importe de la garantía de fianza provisional.
- Fotocopia compulsada del D.N.I. y C.I.F.
- Escritura de poder debidamente bastanteada si se actúa en representación de otra persona o sociedad.
- Escritura de constitución de sociedad inscrita en el Registro Mercantil y N.I.F de la misma cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.
- Certificados originales de estar al corriente con la Hacienda Pública Estatal y Autonómica a la fecha de publicación de este anuncio, así como de estar al corriente con la Seguridad Social.
- Declaración Jurada ante Notario, autoridad judicial o administrativa de no estar incurso en prohibiciones de contratar conforme a los art. 15 al 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- Fotocopia compulsada del documento acreditativo de clasificación del contratista.

Para el caso de agrupación temporal de empresas, deberá cumpli-

mentarse lo dispuesto en el art. 24 de la Ley de Contrato de las Administraciones Públicas.

Aceuchal, 3 de julio de 1998.—El Alcalde, ANTONIO M.ª GUERRERO LINARES.

## AYUNTAMIENTO DE TAMUREJO

### *ANUNCIO de 26 de noviembre de 1998, sobre Oferta de Empleo Público para 1998.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión celebrada el día 2 de octubre de 1998, aprobó la oferta de empleo de personal al servicio de este Ayuntamiento, para el año 1998, en la que figura la plaza de Administrativo de Administración General de Administración Local, para cubrir por el sistema de Promoción Interna, con el siguiente detalle:

Grupo: C. Clasificación: Subescala Administrativa. Denominación: Administrativo de Administración General. Sistema de selección: Promoción interna, por concurso oposición.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 18 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Tamurejo, 26 de noviembre de 1998.—El Alcalde, BAUTISTA ALVAREZ BARBA.

## AYUNTAMIENTO DE RIOLOBOS

### *ANUNCIO de 23 de noviembre de 1998, sobre modificación puntual del art. 60, apartado A, del Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano.*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día 20 de noviembre de 1998, acordó aprobar inicialmente la modificación puntual del art. 60, apartado A, del Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano, promovido por el Ayuntamiento.

Durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento y formular alegaciones.

Riolobos, 23 de noviembre de 1998.—El Alcalde, JUAN MIGUEL MORENO SANCHEZ.